

Historia y artes

QUIROS: UN CONCEJO DE OBISPALIA

MARIA BELEN GONZALEZ COLLADO

RESUMEN

El Concejo de Quirós, tan importante en la Edad Media, era de los llamados de Obispalía. En ellos, el obispo ejercía su jurisdicción por medio de los comendados.

Quirós, ya poblado en época prerromana, fue testigo de episodios como el paso de las reliquias, la retirada por Valdeolalles después de la batalla de Covadonga, la entrada de 795, servicio diocesano, Camino de Santiago y de El Salvador, el comercio y otros hechos históricos tan vinculados al concejo de Quirós. Este ocupa un lugar intermedio entre Las Babias (La Bañeza, Astorga,...) y el centro asturiano, sirviendo el puerto de Ventana (como los de la Mesa, Leitariegos, Pinos, Pajares, etc.) para la diferenciación entre astures augustanos y transmontanos.

El año 1581 dejó de ser territorio de Obispalía para pasar a realengo.

Etimología, situación y límites, personajes, etc. son el objeto del trabajo que presento.

El Puerto de Ventana es el paso natural para Oviedo, Lucus Asturum, Gozón o Noega desde la Vía de la Plata de Sevilla o Mérida a la Bañeza (Astorga).

ABSTRACT

The Borough of Quirós, so important in the Middle Ages, was one of those called of bishopric, because a bishop governed them through his servants.

Quirós, already inhabited at preroman times, was a witness of episodes like the passage of christian relics, the entrance of the Arabs in 795, the retreat through Valdeolalles after the battle of Covadonga, the diocesan service, the pilgrim's road to Santiago and The Salvador, the commerce and other historical events closely bound to the borough. This is situated between The Babias (La Bañeza, Astorga,...) and central Asturias, so that the pass of Ventana (like those of La Mesa, Leitariegos, Pinos, Paja-

res, etc.,) acts as a divide between augustan asturians and those beyond the mountains.

The pass of Ventana is the natural way to Oviedo, Lucus Asturum, Gozón or Noega from Vía de la Plata of Seville or Mérida to La Bañeza.

In 1581 the cited borough, ruled until then by a bishop, started to depend on the king.

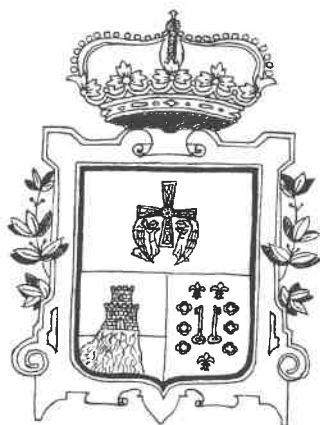
Etymology, situation and boundaries, famous people, etc. are the objective of this study.

INDICE

1. Escudo municipal de Quirós
2. Quirós: Etimología
3. Situación y límites
4. División del concejo
 - A. División civil
 - B. División eclesiástica:
 - a) Comenderos
 - b) Parroquias
5. Vías de comunicación
6. Quirós en la historia
 - A. Prehistoria y Roma
 - B. La invasión bárbara
 - C. La Reconquista
 - a) Paso de las reliquias
 - b) El regreso de los árabes por Valdeolalles
 - c) Campañas de Hixem I
 - d) García González de Quirós
 - e) Paso de peregrinos
 - f) Bernardo del Carpio
 - g) Gonzalo Peláez
 - h) Primer conde de San Antolín
 - i) Alferes Mayor de Aljubarrota
7. Heráldica quirosana
8. Paso de obispalía a realengo

1. ESCUDO MUNICIPAL DE QUIROS

La explicación en página 108.



2. QUIROS: ETIMOLOGIA

La etimología de esta palabra es desconocida pero algunos autores creen que es de origen griego y que podría derivar de “kuros” cuyo significado es fuerza, poder. Así, el P. Carballo señala:

“Plinio, y otros autores dicen, que Griegos poblaron, y dieron nombre a Asturias; y se confirma esto mas, con ver los nombres, y vocablos Griegos, que en esta provincia se conservaron hasta nuestros tiempos; ...Quirós también tiene su origen de esta lengua griega, como fuerte, ó dificultoso, y así lo es un valle en Asturias del mismo nombre, cercada de altas peñas”¹.

Marañón de Espinosa afirma que Quirós significa “lugar de autoridad, lugar fuerte”.

Otros hacen derivar Quirós del término griego “Isquiros”, palabra dicha por el famoso guerrero Constantino a Ramiro I cuando, viéndole caer del caballo en la batalla, le mandaba sostenerse fuerte y de ahí procedería la frase “después de Dios la casa de Quirós”. Pero, como dice Trelles², esto son “patrañas mal fundadas”. Como se desprende de importantes genealogistas e historiadores.

El término Quirós aparece en diferentes documentos de los S. IX, X y XI y, aunque ciertos autores presentan dudas sobre su autenticidad, a partir del S. XII ya aparecen fundamentos seguros.

- a) Donación de Ordoño I (Año 857-IV-20). La primera noticia conocida se encuentra en este documento³ donde se dice:

“Loca etiam designata in terra que dicitur Quiros, deganeam, hominun, in villa que vocatur Meruego” =

Los lugares también designados en la tierra que se dice Quirós: la deganea o degaña⁴ de hombres en la villa conocida por Merviego⁵.

- b) Dotación de Alfonso III a Tuñón (891-I-24)⁶ donde consta:

“in valle Quiros, villa in Pironno cum ecclesia Sancte Eulalie, villa Veruegio cum ecclesia Sancti Vincenti iuxta fluvio Pioza, villa Meruego cum ecclesia Sancte Marie et alia villa ibidem in Meruego cum ecclesia Sancti Feliciis, villa in Casares cum ecclesie Sancti Iohannis, villa in Barrio cum ecclesia Sancti Petri, villa in Toreza cum ecclesia Sancti Mametis, villa in Frexnedo cum ecclesia Sancte Marie, villa in Salzedo cum ecclesia Sancti Christoforii, villa in Varzena cum ecclesia Sancti Iuliani et alia ecclesia in Coennana Sancti Iacobi, villa in Ambas Mestas cum ecclesie Sancte Marine iuxta fluvios Rumnero et Pioza, villa in Murellos cum ecclesie Sancte Marie, villa in Lanuzes cum ecclesia Sancti Iohannis, villa in Coves cum ecclesia Sancti Eugenie, villa in Centofogos cum ecclesia Sancti Stephani et alia ecclesia in villa Gerani Sancte Eulalie, villa in Boida cum ecclesie Sancte Marie,...”

- c) Donacion de Alfonso III de fecha 905-1-20⁷:

“In valle de Kiros ecclesiam Sancti Vincencii de Limbria (Nimbra) cum suis aiacenciis” = En el valle de Quirós la iglesia de S. Vicente de Limbria (Nimbra) con sus anejos o pertenencias⁸

- d) Documento de Alfonso VI del año 1075⁹:

“in Quiros villam Azieria et villam Veruegio et ecclesiam Sancti Felicis cum sua villa, ecclesiam Sancte Eulalie de Peronio, ecclesiam Sancti Vincenti de Veruegio et ecclesiam Sancte Marie de Meruego, ecclesiam Sancti Iohannis de Casares, ecclesiam Sancti Petri iusta Casares, ecclesiam Sancti Christofori de Salzeto et ecclesiam Sancti Iuliani de Varzena, ecclesiam Sancte Marine et ecclesiam Sancti Iohannis de Flanuces, et in illo Porto ecclesiam Sancte Marie cum sua villa nomine Boida”

- e) Documento de donación de la Reina Urraca, hija de Alfonso VI (Año 1112-III-27)¹⁰:

“Damus in territorio de Quiros quanta partem in sagionem et in omnibus calupnias que facte fuerint in tota valle de Quiros” = Damos en el territorio de Quiros la parte lo que corresponde al ministro de justicia (sayon) y en todos los daños que fueran hechos en todo el valle de Quiros.

f) Documento del obispo D. Pelayo de fecha 29 de noviembre de 1117¹¹:

“deinde vallem de Olalles et valle de Quilos usque in caput garrafe”: Después el Valle de Olalles, y el valle de Quirós hasta donde empieza garrafe.

g) Documento del año 1150 del obispo de Oviedo Martín II¹²:

“per Aramo et ambit totam vallem de Quilos usque in caput de garrafe et venit inter terminum de Tebrega et de Quilos” = Por el Aramo y ocupa todo el valle de Quirós hasta el origen de garrafe y están entre Teverga y Quirós¹³

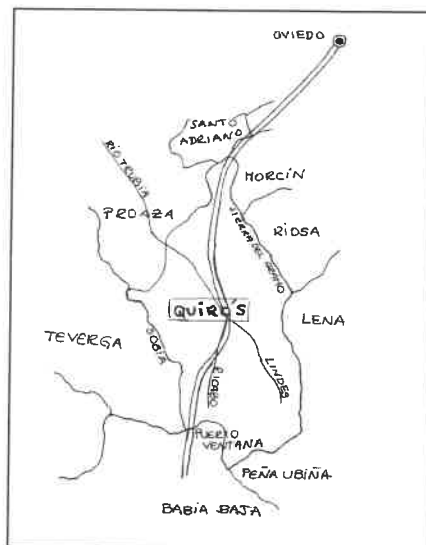
h) Donacion de Fernando I del año 1163¹⁴:

“advenientibus de Kirós vel de Teverga...”; “et ex alia parte quomodo dividitur cum Kirós...”

i) Documento de Fernando II del año 1174-VIII¹⁵:

“Deo servientibus illud castellum Alva de Quiros ut ab hac”

3. SITUACION Y LIMITES

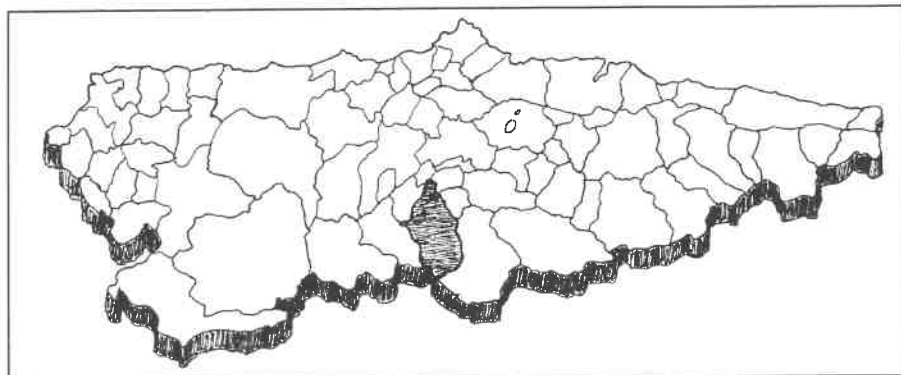


El territorio se encuentra, cercado de montañas, en el centro de la zona meridional asturiana colindante con las Babias leonesas.

Tiene al Norte los concejos de Proaza, Santo Adriano y Morcín; al Sur los macizos de Ubiña y del Puerto de Ventana; al Este la Sierra del Aramo y los montes de Naredo en Lena al Oeste las tierras del Privilegio (Teverga) y Peña Sobia.

En el Aramo sobresalen los picos del Gamoniteiru y Gamonal, en Sobia el Barriscal y en Ventana el Siete y los Fontones. En el interior son alturas importantes la de Peña Rueda y la de Alba.

Entre Valdemurio (Las Agüeras) y Santa Marina (Bárzana) hay un valle que al final se bifurca, dando forma de Y, en las direcciones de Puerto Ventana por el valle de Ricabo, donde están las famosas fuentes intermitentes conocidas por los Guirrafes, y de los puertos de Agüeira a la sombra de Peña Ubiña por el valle de Lindes.



4. DIVISION DEL CONCEJO DE QUIROS

A) División civil del Concejo

El territorio de Quiros antiguamente estaba dividido en sesmas. Sesma o sexma es la sexta parte de cualquier cosa o también la asociación de cierto número de pueblos con administración comunal de algunos bienes. Estas sesmas de Quiros eran:

1. Las Agüeras
2. Bermiego
3. Salcedo
4. Muriellos
5. Llanuces
6. Ricabo



Y dentro de la demarcación quirosana estaban los cotos de "cautus" = defendido, protegido de:

1. Cortina
2. Arrojo
3. Ricabo
4. Bueida
5. Lindes



B) División eclesiástica: Quirós obispalía

Quirós no era territorio de realengo y no lo fue hasta su redención en el S. XVI. Era conocido por territorio o concejo de Obispalía o de patrimonio eclesiástico donde el Obispo ejercía su jurisdicción. Es decir: el poder y la autoridad que tenía para gobernar poniendo las leyes en ejercicio o aplicándolas en juicio.

Dentro de la división general diocesana el arciprestazgo de Quirós pertenecía ya desde la Edad Media al Arcedianato de Oviedo, según consta en los linderos determinados "prisco tempero" o "desde los tiempos antiguos" en el año 1117¹⁶.

El arciprestazgo de Quirós era más amplio en el S. XIV que en la actualidad, pues comprendía, además del Concejo, los de Proaza y Santo Adriano.

Pedroveya, como parroquia o iglesia, depende hoy del arciprestazgo de Morcín, pero en cuanto población civil sigue dependiendo del concejo de Quirós. Se dice que anteriormente dependía de la parroquia de Bermiego.

Este era en el S. XIV el arciprestazgo según la división ofrecida por D. Gutierre de Toledo en¹⁷:

- 1: Santo Adriano
- 2: Proaza



a) Comenderos del Obispo en Quirós

Se entiende por comendero la persona que recibía en encomienda alguna villa o lugar o tenía en ella algún derecho, con obligación de cumplir las órdenes de su señor.

Eran muchas las donaciones que hacían a la Iglesia infantes, Obispos y personas poderosas. "Con tan ricas donaciones fueron grandes las riquezas y rentas, señoríos y jurisdicciones de la Iglesia y así el obispo y cabildo encargaron el régimen y administración de sus tierras y pueblos a las personas de más valimiento de la provincia llamándoles COMENDEROS por las encomiendas que les daban, declarándose vasallos de la silla episcopal y de la mesa capitular. Tales comenderos fueron los miembros de las familias más ricas y poderosas de Asturias, como D. Gutierre Bernaldo de Quirós en 1314; don Rodrigo Alvarez de las Asturias, en 1325; don Rui Perez Ponce, en 1346; don Gonzalo Bernardo de Quirós, en 1348 y 1372; don Lope González de Quirós, en 1398 y otros en Quirós y Teverga"¹⁸.

b) Parroquias y filiales actuales.

Seguidamente pasaremos a enumerar las parroquias quirosanas resaltando los datos de mayor interés para nuestro estudio.

Hay que tener en cuenta que casi todas las iglesias parroquiales de este concejo que aparecen citadas en la documentación del siglo IX y X, en la actualidad están bastante restauradas. También cabe señalar que casi todas ellas tienen una sola nave conservando algunas la bóveda de la parte absidal.

1.- San Vicente de las Agüeras

En el documento del año 891 aparece como “villa Ueruegio cum ecclesia Sancti Vincenti”.

Aquí está situado el Palacio de las Agüeras que era propiedad de los Bernaldos de Quirós cuyo escudo aparece en una de las ventanas laterales del palacio y en otra ventana del interior. A esta familia también pertenecía la torre o castillo cuyos restos están bajo las aguas del pantano.

Dentro de esta parroquia encontramos la villa de Aciera que fue concedida a la Catedral ovetense por el rey Alfonso VI según consta en el Archivo catedralicio¹⁹.

En Perueño, que está cerca de Las Agüeras, se encuentra la iglesia de Santa Eulalia. Antiguamente, era la parroquia de Santa Eulalia de Perueño mencionada en la donación del año 891 al Monasterio de Tuñón: “villa in Pironno cum ecclesia Sancte Eulalie”. Comprendía los barrios de Perueño, Llamo y parte del pueblo de Aciera. Aún hoy se conservan vestigios de la antigua iglesia.

2.- San Pedro de Arrojo

Se denomina en el año 891 “villa in Barrio cum ecclesia Sancti Petri”. De la belleza de esta iglesia parroquial ya nos hablan distintos autores.

Así, Ciriaco Miguel Vigil¹⁹ dice:

“Iglesia parroquial de S. Pedro de Arrojo á media legua de la villa de Quirós, cerca del río de este nombre que toma mas abajo el de Trubia. Es de una nave, cuyas paredes de cantería labrada amenazan ruina, no obstante las restauraciones en ellas ejecutadas; y su espadaña moderna estriba al final de la nave sobre el arco toral. Una escalinata de cuatro peldaños semicirculares, agregada con motivo de la apertura de la carretera que cruza á su lado, precede á la portada principal de gusto románico, compuesta de triples columnas por flanco con capiteles de follaje y otras labores al lado diestro, siendo lisos y reformados los del siniestro: sus arcos semicirculares y concéntricos presentan graciosas flores cuatrefolias y grecas en zigzag; y las mensulitas de la cornisa, cabezas humanas y de animales. Cerca de una puerta abierta el año 1606 en el lienzo de la epístola se colocó un escudo con las armas de la casa de Quirós que poseen los Marqueses de Camposagrado. Los machones de sostenimiento de las paredes penetran al interior del templo, y en cada uno de sus cuatros huecos, tapiados y con arquería, domina el primitivo arte gótico, como también se observa en el arco toral y presbitero. En una sepultura sin molduras ni epitafio próxima á esta puerta fue sepultado, según tradición, un bienhechor de la Iglesia procedente de la casa citada, acaso su fundador”.

Por otro lado, Aurelio del Llano²¹ también habla de esta iglesia:

“... Al lado de la carretera se alza la iglesia de San Pedro de Arrojo. Conserva elementos de arquitectura románica, entre los que se destaca la portada. La fachada meridional ostenta el escudo de la casa de Quirós colocado allí a principios del siglo XVII. Acaba de cerrarse al culto porque amenaza ruina”.

En esta parroquia está el Palacio de los Bernaldos de Quirós, Marqueses de Camposagrado.

El ya citado Aurelio del Llano²² también trata del Castillo de Alba localizado en esta parroquia de Arrojo:

“...Atravesando un matorral logré subir a la alta roca caliza, donde se levantó amenazadora la histórica fortaleza, de la que se conservan los cimientos y parte del muro meridional con su puerta de arco de mediopunto, de cuatro metros de alto por 1,30 de ancho y 1,80 de espesor.

Levanté el plano de la planta, la cual forma un rectángulo de 18,50 m. por 10,20. A la derecha, entrando, hay un departamento de seis metros por todo el ancho del edificio. El muro posterior, como está sobre el precipicio, punto invulnerable, tiene ochenta centímetros menos de espesor que la fachada de la puerta. Por el lado, la roca se eleva más de setenta metros. Este castillo era inexpugnable; en él se hizo fuerte el revoltoso Gonzalo Peláez cuando quiso erigirse en señor de Asturias, y que, como ya dije, tuvo que venir el rey Alfonso VII a someterle a su obediencia. Desde la terraza de la fortaleza la vista abarca gran extensión de terreno, en el que aparecen los pueblos de Faedo, Villabondín, Toriezo, Tene, Casares, Bermiego, Arrojo, San Pedro, Villar, y cadenas de montañas, teniendo en frente la que está el santuario de la Virgen de Alba. Según la leyenda, el castillo fue construido por los moros; encierra grandes riquezas en sus cuevas y tiene un camino subterráneo por el que llevaban los caballos a beber al río...”

3.- San Julián de Barzana

En Bázana existía una iglesia, hoy desaparecida, que en el documento del 891 aparece como “villa in Varzena cum ecclesia Sancti Iuliani”. Además, en la plaza de la villa existen bajo los cimientos de una edificación moderna una torre antigua.

En esta parroquia también existen otras iglesias como las de Rano, Vallín, Coañana o Santa Marina. Estas dos últimas aparecen citadas en la donación del año 891 “alia ecclesia in Coennana Sancti Iacobi, villa in Ambas Mestas cum ecclesie Sancte Marine”. El lugar donde se encontraba la iglesia de Santa Marina -“Ambas Mestas”- hoy es una casa particular.

4.- Santa María de Bermiego

La iglesia parroquial distante del pueblo, la de Santa María, y la de S. Felix, también son mencionadas en el documento del año 891: “villa Meruiego cum ecclesia Sancte Marie et alia villa ibidem in Meruego cum ecclesia Sancti Feliciis”. Se dice que a esta parroquia pertenecían antiguamente los pueblos de Pedroveya y La Rebollada.

En Bermiego también nos encontramos las capillas S. Antonio, los Mártires y La Merced. Cerca de esta última capilla existía un monasterio según la tradición del pueblo. La referencia más antigua a un pueblo de Quirós, esta en la donación de la deganea (decania, propiedad o iglesia de un monasterio) de hombres en la “villa que vocatur Meruego” villa que se llama Vermiego. Ver donación de Ordoño I del año 857 ya citada.

En esta parroquia había una ejecutoria de 1641 de la que se desconoce su paradero y que trata sobre los antiguos linderos de pasto de Andruas (Aramo).

5.- San Juan de Casares

Aparece como “villa in Casares cum ecclesie Sancti Iohannis” en el año 891. Esta iglesia parroquial comprendía antiguamente la actual parroquia de Arrojo.

En Casares también encontramos las capillas de Faedo, Toriezo y Fresnedo. Estas dos últimas son citadas en la donación de 891: "Villa in Toreza cum ecclesia Sancti Mametis, villa in Frexnedo cum ecclesia Sancte Marie".

6.- San Esteban de Cienfuegos

Esta parroquia es nombrada en el documento del 891: "villa in Centofogos cum ecclesia Sancti Stephani".

En esta parroquia fue bautizado el año 1821 San Melchor García Sampedro, natural de Cortes.

En Cienfuegos también está localizada la capilla de San Pelayo con arco de medio punto tanto a la entrada de la capilla como a la entrada del presbiterio.

En la villa de Cuevas existía, según el documento año 891, la iglesia de Santa Eugenia, "villa in Coves cum ecclesia Sancti Eugenie", que tal vez sea la Santueña actual.

7.- Santo Tomás de Lindes

La actual iglesia parroquial es del año 1504.

Por otro lado, Cortes, perteneciente a la parroquia de Cienfuegos, hoy es filial de Santo Tomás de Lindes.

8.- Santa María de Llanuces²³

En la iglesia parroquial aparece una inscripción cubierta por el retablo que dice así:

"Esta iglesia hicieron los señores Martino de Miranda e doña Leonor de Baldés, su muger, año de MDXLIX".

Adosada a esta iglesia de Santa María se encuentra una capilla dedicada al Cristo de la Misericordia con imagen del S. XVII. Aquí también se encuentran los palacios de Miranda y Galcerán Valdés.

A esta parroquia pertenece la capilla de S. Juan mencionada en la donación del año 891 "villa in Lanuzes cum ecclesia Sancti Iohannis". Está situada en el lugar que antiguamente ocupaba un castro del que se conserva los muros y otros vestigios (sepulturas,...). La iglesia aún tiene los muros y el arco de medio punto de la zona absidal.

En la villa de Murias está localizada la capilla de San Blas donde se encontraron abundantes sepulturas medievales: lajas, cubierta,...

9.- Santa María de Muriellos

Esta iglesia parroquial aparece en el documento del 891 bajo la denominación de: "villa in Murellos cum ecclesie Sancte Marie".

10.- San Vicente de Nimbra

En el año 1382-XI-18 el obispo de Oviedo D. Gutierre, da los réditos y frutos del préstamo de S. Vicente de Limbria (Nimbra como en el documento del año 905-I-20) y otros para establecer dos capellanías en la Capilla que fundó en la Catedral de Oviedo "donde ha escogido sepultura"²⁴. Por otro lado, Ciriaco Miguel Vigil dice así:

“Cuando se reedificó últimamente la parroquial Iglesia de San Vicente de Nimbra, desapareció el arco toral con sus lindos capiteles, últimos restos que conservaba de su primitiva construcción románica; como también la inscripción que continúa y estaba colocada sobre la puerta de la sacristía:

“ESTA SACRISTIA, ESPADAÑA Y BARBACANA LA HIZO D. JULIAN ALVAREZ, SIENDO CURA DE SAN VICENTE DE NIEMBRA. AÑO DE 1816”

En el altar de San Antonio de la propia Iglesia hay el letrero siguiente, cuyo dato me facilitó el mismo señor.

“ESTE RETABLO SE DORO A COSTA DE D. JULIAN ALVAREZ PRESBITERO, EL AÑO DE 18...”

En Rodiles y en Ronderos, además de las ventas y puentes, también existen dos capillas.

La capilla de Villagime²⁵, perteneciente a esta parroquia, también aparece citada en el documento del año 891: “et alia ecclesia in villa Gerani Sancte Eulalie”.

En Villamarcel nos encontramos con dos capillas: la del Carmen y la de Santa Leocadia que es mas antigua. Además, en este barrio también está situado un palacio con escudo de los Alvarez Terrero.

11.- San Antonio de Pedroveya

Esta parroquia tiene dos capillas: una, en el pueblo —Santa Rita— y otra en la Rebollada —Santa Bárbara—.

Como ya se dijo esta parroquia pertenece, siendo del concejo de Quirós, al arciprestazgo de Morcín.

12.- San Bartolomé de Ricabo

La iglesia parroquial de Ricabo tiene una inscripción en la parte de afuera que dice: “IGLESIA DE ASILO. AÑO 1774”. Esta iglesia fue reedificada en 1798 por Manuel de Bode²⁶.

En la parroquia está el famoso Santuario de Trobaniello que antiguamente dependía del Cabildo ovetense que era el Patrono.

Había un hospital, venta, capilla, cuadra, fuente y cofradía que atendían los parroquianos de Ricabo y Nimbra. A estas parroquias, turnándose, bajaban la Santina de Trubaniello que hoy se encuentra en la Iglesia de Ricabo.

En Bueida, según la tradición, había un monasterio que algunos creen que era de los templarios.

La iglesia de Bueida aparece citada en el documento de 891 bajo el nombre de “villa in Boida cum ecclesie Sancte Marie”. Don Gutierre de Toledo en 1385 le da el título de Santa Eulalia.

13.- San Cristóbal de Salcedo

La iglesia de Salcedo es otra de las que aparece en la donación del año 891: “villa in Salzedo cum ecclesia Sancti Christofori”.

En esta parroquia además hay 3 ermitas: la del santuario de Nuestra Señora de Alba, la de San Simón y la de Santa Teresa.

1. Vestigios de 2 túmulos en la Mortera del Texu, falda del Aramo, cercano a la Virgen de Alba.
2. Dos sepulcros megalíticos en las proximidades del alto de la Cobertoria, cercano al límite de los concejos de Lena y Quirós.
Podemos señalar que, como dice J. M. González y Fernández Vallés, no es inusual que la denominación de La Cobertoria aluda a un dolmen o túmulo dolménico ya que “Cobertoria (de coperio = “cubrir”) significa “cosa o sitio que cubre o cubierto”. Es decir: “sitio techado”²⁷.
3. Un túmulo en el “Prau Chagüezos”, entre la Cobertoria y la “Cochá” (Collada) de Llanuces.
4. Vestigios de un túmulo en la ladera sur del Llagüezo.

También hay que añadir el conocido uso de las minas del Aramo tanto en época prerromana como en la romana.

Además, encontramos en Quirós vestigios de la época castreña asturiana que, según González y Fernández Vallés, “alcanza de cuatro a seis siglos de Prehistoria en la Edad del Hierro y dos o tres de Protohistoria en la época romana”²⁸.

Así, podemos citar:

1. Cochao Castro, de grandes dimensiones, en Villamarcel .
2. Castrichón, cerca de Villagime y Rodiles.
3. El castro de Rodiles.
4. Vachicastro en la parroquia de Arrojo en el lugar de Toriezo.
5. El “Castiechu” en la parroquia de Tene.
6. La Picona en la parroquia de Ricabo.
7. S. Juan en “Chanuces”

Acevedo y Huelves²⁹ cita en Quirós un “hacha de piedra”.

A partir de este tiempo y en la medida en que la población fue aumentando hubo ya una interrelación entre pueblos o localidades limítrofes como Babia, Morcín, Riosa, Teverga, Lena, Proaza y Santo Adriano.

Los pastos de montaña se prestaban a la participación colindante y la necesidad de intercambiar productos, utensilios etc. favoreció la amistad y el comercio.

Los pasos de montaña fueron siempre las partes más bajas conocidas por puertos (portus = puertas), forcadadas o colladas y, por supuesto, teniendo en cuenta el camino menos largo de no haber algún impedimento insalvable.

Así surgieron los pasos como la Collada de Llanuces en dirección a Lena y a Riosa, La Collada de Páramo a las Tierras del Privilegio (Teverga), La Collada de Aciera a Proaza, El Pando de la Forca o La Mortera de Bermiego a Morcín. Se abrieron entonces caminos, se buscaron defensas y refugios (ventas) o lugares de descanso y se hicieron puentes como los de Rodiles y de Santa Marina así como empedrados de la Calechona de Rodiles o la Pedrera de Ronderos que son, por lo menos, medievales.

Por eso el Puerto de Ventana situado al sur fue desde antiguo la entrada al Concejo de Quirós procedente de las Babias y del Sur de España, como el Puerto de Andrúas lo fue por el Norte a partir de Pedroveya en límite con Morcín.

B) La invasión bárbara

Se trata de una época confusa que supone la sustitución de la dominación romana por la wándala y sueva.

En este tiempo ocurrieron tres hechos históricos importantes, por lo menos: la destrucción y reconstrucción de Lucus Asturum y la batalla de los Campos Arbaseos o Erbaseos, según consta en Morales, en la Crónicas antiguas y en muchos autores.

Lo que no está seguro es el lugar exacto de estos Campos ya que no se conoce con certeza si están antes de entrar en Asturias al norte de León o si están dentro en Cangas del Narcea, en la zona hoy conocida por Arbás o Arvás.

Parece que la batalla tuvo lugar antes de entrar en esta región y que de ahí arrancarían la dependencia eclesiástica de esos lugares, dependencia que fue reconocida el año 914 por el rey Ordoño II al señalar los linderos diocesanos de León excluyendo, y respetando, los que correspondían a la Diócesis Ovetense en la zona leonesa.

La destrucción y subsiguiente restauración de Lucus Asturum siendo segura, no aclara si se trata de una reconstrucción solamente civil o si fue también una restauración eclesiástica que tantos problemas solucionaría, al aclarar tantas cuestiones confusas.

La relación entre la Asturias augustana y transmontana, así como la participación de su cristianismo, algo tuvo que ver con estas montañas de Ventana. Y, cuando se originó la Diócesis de Lucus Asturum en el S. V, el servicio diocesano tuvo su principal desarrollo por este Puerto, pasando el Obispo por sus posesiones desde el Cantábrico hasta Benavente sin necesidad de pernoctar fuera de sus territorios. Para evitar la mayor distancia entre Carbajales del arcedianato de Babia y Benavente, había intermedio un arciprestazgo: el de Armellada que pertenecía también al arcedianato de Babia.

Caso de no aceptar ese Obispado de Lucus Asturum en el S. V-VIII es obligado aceptarlo a partir del Concilio de Oviedo del S. IX

Es significativo que en los límites dados por Ordoño II sean respetados estos linderos ovetenses.

C) La Reconquista

a) Paso de las reliquias

Algunas de las reliquias que hoy se encuentran en la Cámara Santa de Oviedo estuvieron en Jerusalén hasta que Cosroes II de Persia invadió dicha ciudad en el año 614 aproximadamente. Según la tradición, por temor a que los persas las profanasen, los cristianos las trasladaron por el Norte de Africa y de allí a Toledo donde permanecieron cerca de 100 años hasta que los árabes invaden España en el 711c. Ante esta nueva invasión los cristianos vuelven a trasladar las reliquias a Asturias y se cree que pasaron por Babia, Puerto de Ventana, Trobaniellu, Ronderos, La Merced y el Monsacro sin que haya otros pueblos que reclamen este paso por su territorio. En este último lugar permanecieron otros 100 años ocultas en una cueva que se encuentra, aún hoy día, bajo el pavimento de la capilla que tiene forma octogonal como otros relicarios. Cuando el peligro sarraceno pasó, a principios del S. IX, Alfonso II las trajo a Oviedo donde construye la Cámara Santa con el fin de que allí permanecieran para su veneración.

Entre las reliquias que venían en el arca se pueden citar las siguientes: el Santo Sudario, Lignum crucis, sandalia de S. Pedro, cuchilla de la rueda del martirio de Sta.

Catalina, piel de S. Bartolomé y otras de muchos santos. Hay cuatro inventarios: el que figura en la cubierta del arca grabado en plata, el que figura en el archivo del año 1075, el que consta en el MS de Valenciennes de finales del S. XI y el copiado por el Obispo D. Pelayo en el S. XII.

Además de éstas procedían de Toledo las reliquias de San Juliano y San Serrano que se guardan en arca de plata.

También procedían de Toledo la casulla de S. Ildefonso desaparecida en el S. XIX y las reliquias de Sta. Locadia en cuyo honor hizo Alfonso II la cripta de la Cámara Santa, reservando la parte superior para colocar el arca de las reliquias. De acuerdo con esta noticia del Obispo D. Pelayo dice:

“A latere meridionali in ultima parte ecclesie Sancti Saluatoris ubi ascensio fit per gradus Sancti Michaeli archangeli ecclesiam rex beate memorie posuit ubi ob securatitem loci adhibitis tamen multiplicitate serarum ferri archam gloriosissimam transtulit”...³⁰

Posteriormente pasarían por este Puerto de Ventana las reliquias de S. Eulogio y Sta. Lucrecia el año 884 procedentes de Córdoba (la iglesia de Oviedo celebra la llegada de estos restos el 9 de enero) y también las de S. Pelayo y S. Vicente hacia el año 994.

Las reliquias de los Santos cordobeses fueron colocadas en dos nichos: en el vacío de Sta. Locadia y en otro que fue adosado al primero hasta el año 1300 en que reposan en el arca de plata que está en la Cámara Santa. Como las reliquias de S. Vicente abad del Monasterio de S. Claudio de León. Los huesos de S. Pelayo pasaron al Monasterio de S. Juan Bautista que desde entonces comenzó a ser conocido, y por este motivo, como Monasterio de S. Pelayo.

b) El regreso de los árabes por Valdeolalles

Tras la derrota de Covadonga, los musulmanes huyen de Asturias hacia León por Cosgaya y Valdeolalles.

Los que fueron por Cosgaya, en Liébana, encontraron la muerte al quedar sepultados, según la tradición, por un derrumbamiento de tierras debido a las lluvias. Es lo que se conoce en Asturias por “argayos”.

Los musulmanes que pasaron por Valdeolalles bajo las órdenes de Munuza, como dice la Crónica Alfonsina, no corrieron mejor suerte ya que tuvo lugar una batalla en la que los cristianos resultaron victoriosos. Respecto a la localización de Valdeolalles no hay unanimidad en los autores.

La teoría más difundida sitúa Valdeolalles en Proaza por las siguientes razones que, al ser tradicionales y anteriores, solamente podrán ser anuladas por otras más consistentes.

- 1° 891-I-24 ... “La villa de Olaies con la Iglesia de San Vicente”³¹. Es el actual S. Vicente de Proaza en la Villa.
- 2° 1112-VII-18... “La villa de Olalies con las casas..., sierras, pomaradas”³² Muniadonna hace una donación de lugares a la Catedral y a continuación de Teverga cita esa villa en Olalies que parece se refiere a Proaza.
- 3° 1075 ... “En Olalies la iglesia de S. Vicente con su villa”³³. Es la confirmación

de Alfonso VI de la donación de Alfonso III del año 891-I-24 y como en dicha donación se refiere a Proaza.

4º 1117-XI-29 ...“In rivulum Trubie... cum ipsa valle Trubie, deinde valle de Olalies et valle de Quiros”³⁴. Al ir citado el valle de Olalles entre los valles de Trubia y de Quiros se ha de referir al valle intermedio que corresponde a Proaza.

5º 1150-IV-17 ...“Todo el valle de Quiros como descende por los términos de Olalies y entra en el río Trubia”³⁵.

6º 1385. Al tratar D. Gutierre sobre el arciprestazgo de Quiros (que depende del arcedianato de Oviedo) cita como pertenecientes a dicho arciprestazgo las iglesias de Quiros, Proaza y Santo Adriano y entre ellas “San Vicente de Olalies”³⁶.

Además se debe tener en cuenta: a) que ese camino de Valdeolalles por Quiros (P. Ventana) hasta Torrebarrio es el lugar más corto para una rápida retirada del ejército y b) que desde el valle de Proaza no había paso al de Teverga porque la carretera actual se hizo después del año 1864 en que se abrió la carretera de Proaza a Quiros. Antes se pasaba a Quiros por la Collada de Aciera desde Proaza. Teverga no tenía salida por Caranga y Peñas Juntas de Proaza.

Se puede añadir que el nombre de Olalies responde a las varias dedicaciones a Santa Eulalia que hay en el recorrido de Proaza a Ventana por el concejo de Quiros como Olalies de Proaza, Sta. Eulalia de Perueño (Quiros), Sta. Eulalia de Villajime y Santa Eulalia de Bueida (según D. Gutierre de Toledo 1385). Pasado el Puerto de Ventana cerca de la venta de Porcineiru está el lugar denominado “Vallolacha” o Valde Eulalia.

Recientemente,³⁷ ha aparecido una nueva referencia relacionada con una “heredad” de Lugones denominada “Olalf”. Consta la referencia en dos documentos de fecha 1113 y copiados por Floriano Llorente³⁸.

En el primero refiere la adquisición de la heredad de “Olalf” en la siguiente forma:

“propia quos abuimos de habios et parents nostros in alfauce Ouetaho, iuxta flumen Naura, in locum predictum in Lugones, ubi dicent Olali, in territorio Siero”.

El segundo trata de la donación de esa misma heredad de “Olalf” al Monasterio de S. Vicente:

“una hereditate quam habeo in alfoz de Oueto, iuxta flumen de Nora, pernominata Lugones que dicitur Olali”.

Parece que esta referencia a “Olalf” guarda relación con una finca o “heredad” de Lugones. Pero la heredad, que suele ser un pequeño territorio propiedad de un labrador, es diferente de la referencia tradicional a un “loco” o “vico” compuesto generalmente por muchos o varias heredades. La heredad es un pequeño territorio mientras el “vico” o pueblos comprende muchas heredades.

La tradición se refiere no a una heredad sino a un conjunto de ellas comprendidas en la palabra “loco” o “vico”. “Loco” no es lugar sin más, o sitio, sino pueblo.

q̄ intus ē in eou. sup̄ mittentes recedebant. ⁊ caldos sc̄at̄ ardebat. Et
 q̄ dñs n̄ dimiserat astas. s; cui uille porrigit palmas. Egredisq; de oua
 ad pugna. caldos om̄is s̄ infugi. ⁊ indub̄ dñi s̄ curmas. Ibiq; statim
 op̄a ep̄e ē comp̄lensit. ⁊ alama m̄fect̄. In eod̄ n̄q; lxx. e. x̄. iiii. milia
 s̄ m̄fect̄. Sexaginta ū. ⁊ tri milia q̄ remanentem in uice mont̄ ascende
 ascendent. atq; plerū amosli ad liliam descendunt. S; nec ipsi dñi eua
 ferunt uindicta. Cui; uicē mont̄ p̄gerent q̄ ē sup̄ r̄pi fluminis. an̄ ē
 deca. uicē uilla cui dicit̄ aude gaudia. sic iudicio dñi achi ē. ut mont̄
 ip̄e s̄ fundamentis s̄ reuoluent̄. h̄c. tri milia n̄q; influmite p̄ceet. ⁊ ibi
 uos os mont̄ ip̄e op̄lit. Vbi n̄ ip̄e flum̄ dñi limes s̄ r̄p̄it ex eis. milia si
 gra uidentis ostendit. Non istud in anem aut fabulosū p̄ceet. s; recordamini
 q̄ q̄ rubri maris fluita. ad transt̄i filioy dñi ap̄it. ip̄e lxx. arabes p̄cep̄
 tel sc̄la dñi. in ment̄ mont̄ mole op̄lit. h̄c. factus ū munna. dñi factum
 op̄it. ex ciuitate id̄t̄ legone maritima exiit. ⁊ figni imp̄it. in uice
 p̄di elactenem op̄lentis cui t̄is om̄ib; ē m̄fect̄. V̄ ē p̄t̄ p̄ta. r̄t̄
 uicē sc̄la. ⁊ om̄s in om̄ne q̄is referunt dñi d̄cent̄. Sic n̄ dñi benedic̄ tu
 q̄ confortat̄ in se credentes. ⁊ destruit̄ imp̄bas gentes. Intra paucis ū ep̄is
 sp̄aci. ad font̄ filii petri. cantabim; dicit̄. ex regni p̄cip̄e asturias. ad
 uenit. filia pelagi in ep̄m̄ findi in conuugio accepit. ⁊ ei fact̄ ⁊ postea
 uictoria multas p̄git. In demq; t̄ reddita ē p̄x̄ n̄q; ⁊ q̄nti crederet̄
 ep̄m̄ n̄q; dignitat̄. tanta tabescebat caldosq; indub̄osa calamitas. Vixit
 q̄; in regno. a. xviii. ante ep̄m̄. canis uicem finit. lxx. d̄c. lxx. v̄.
Most̄i facti filii ep̄i in uicem pat̄ successit. basilica in honore sc̄i crucis in
 ro ep̄e construxit. Lxx. ep̄e uixit. ad occasionē leuitatis. ab isto inar
 factus ē d̄notat̄. regni anno l̄cto. lxx. d̄c. lxx. vii.
Suo m̄cio. ab uniuersis ip̄o ad font̄ d̄git̄ in regni. ⁊ cū q̄a diuina.
 regni suscep̄ cura. Septem inimicoy alio sc̄p̄ fuit audacia comp̄sa. ⁊ cū
 s̄t̄ similit̄ sc̄p̄ c̄ceteri mouent̄. multas ciuitates bellando cep̄it. id̄t̄

Valdeolalles. Crónica de Alfonso III, versión Rotense.

c) Las campañas de Hixem I

Hixem I envió dos expediciones militares contra Alfonso II para terminar con la resistencia del foco astur³⁹.

La primera de estas expediciones, la del año 794, parece ser que pasó a Asturias por el Puerto de la Mesa llegando hasta la capital del rey Alfonso que fue destruida.

Pero cuando los musulmanes regresaban a León fueron sorprendidos por los asturianos que les tendieron una emboscada en Lutos. La Crónica de Alfonso III exagera esta batalla que “no pasó de ser una refriega”, como dice Uría Riu. Sobre el lugar de Lutos podemos decir que no se sabe a ciencia cierta dónde se encuentra. La teoría más extendida sitúa dicho Lugar en Llodos al SO de Grado, aunque, por ejemplo, Carballo lo localiza en Llamas de Mouro (Tineo).

Para vengarse por la derrota sufrida en Lutos, la segunda expedición enviada por Hixem I parte de Astorga hacia Asturias logrando la victoria sobre las tropas de Alfonso II que se cree estaban acampadas al sur del Puerto de la Mesa y del Puerto de Ventana, cerca de Torrebarrio.

Tras la derrota los cristianos se retiran por el Puerto de Ventana a Asturias, perseguidos por los musulmanes que arrasaban todo lo que encontraban a su paso.

Alfonso II que, según parece, se refugió en la zona del Aramo, dejó sus tropas al mando de un tal Gadaxera. La batalla tuvo lugar en el río Quirós donde fueron derrotados los cristianos y quedando Gadaxera prisionero.

Tras esto, los musulmanes querían capturar al rey Alfonso que huyó a una fortaleza en la margen derecha del río Nalón, quizá en Priorio. De aquí, Alfonso II se dirigió a "su residencia ordinaria", es decir, a Oviedo⁴⁰.

Antes de ocupar los musulmanes esta ciudad, el monarca asturiano huyó a la zona oriental.

d) *García González de Quirós*

Según la tradición quirosana reflejada en un romance antiguo, García González encontró un campamento de 10.000 moros. Ante la dificultad de la batalla, ya que él sólo contaba con 100 paladines, García González mandó a sus leales encendieran una tea al bajar por el monte que apagarían al subir y que volverían a encender para bajar de nuevo dando la impresión de que formaban un ejército de mayor número. Aunque la batalla fue dura, el ardid de las teas encendidas le sirvió para ganarla. A él y a su estratagema se refiere un romance ya antiguo en el S. XVI, que dice⁴¹:

"Quien los cienfuegos hizo fazer
y cien caballeros solos que tenía
A diez mil moros de la Berbería
Fizo las armas y vide perder..."

Como recuerdo de esta hazaña el lugar donde se produjo la batalla lleva hoy el nombre de Cienfuegos y en él se levantó la capilla de S. Pelayo. Por otro lado, el Rey le dio por armas los cinco fuegos encendidos en forma de llama y en campo sangriento y el apellido de Cienfuegos.

La tradición que recuerda los hechos dice que este episodio tuvo lugar con los árabes pero sin precisar si ocurrió en el reinado de Pelayo o en el reinado de Alfonso II. Podría estar relacionado con la batalla del año 795 en la que se hace referencia al territorio de Aniros o Quirós y al río Cortia que podría ser el río Cortes que atraviesa la parroquia de Cienfuegos.

e) *Paso de peregrinos*

Según la tradición, por Quirós pasaban muchos peregrinos que se dirigían a Santiago y a El Salvador de Oviedo por aquello de que:

"Quien va a Santiago
Y no va al Salvador
Visita al criado
Y deja al Señor"

A este paso de peregrinos hace referencia, entre otros testimonios, un decreto de la Real Audiencia "con fecha 15 de junio de 1752" en el que aparece:

“Por cuanto a hecho ver la experiencia que la multitud de Peregrinos procedentes de Países extranjeros, ocasiona considerables perjuicios a la causa publica, ... Igualmente para introducirse en este Principado han de haber tomado Pasaporte, si lo executan por la Villa de Llanos, del Corregidor de las cuatro Villas del mar de Cantabria; si por los puertos de Tarna, San Ysidro, Pajares, Ventana, la Mesa, y los de la misma Cordillera, del Yntendente de León;...”⁴².

Por otra parte, también se sabe que en Trobaniello, Posadorio, Ronderos (junto a la Capilla de la Soberana) y en otros lugares del concejo existían ventas u hospitales para la atención de los peregrinos a los que debían proporcionar “pan, leche y lecho”.

f) Bernaldo del Carpio

San Díaz o Sancho Díaz de Saldaña fue Caballero de la Corte de Alfonso II el Casto. Este conde se enamoró de la hermana del rey, doña Ximena, pero ante la oposición de Alfonso II al matrimonio decidieron casarse en secreto y de esta unión nació Bernaldo. Al enterarse el monarca, mandó que su hermana fuese encerrada en el Monasterio de S. Juan de las Dueñas. San Díaz huyó a las tierras quirosanas pero finalmente fue capturado por los leales del Rey que ordenó sacarle los ojos y atarlo con cadenas, siendo encerrado en el castillo de Luna hasta su muerte.

Por otro lado, el hijo del conde y doña Ximena, Bernaldo, fue llevado a palacio por orden del rey que lo educó como si fuera su propio hijo y mandó “so graves castigos que nadie dixese de quien era hijo”. Bernaldo fue creciendo y se convirtió en un valioso guerrero que ayudaba a Alfonso II pero acabó enterándose de quién era realmente su padre y pidió al rey su libertad. Alfonso II, aunque prometió dicha libertad, no llegó a cumplir su promesa por lo que Bernaldo marchó de la Corte y se puso al servicio de los árabes. Finalmente Alfonso II el Casto trató de llevar a cabo su promesa “pero sucedió que se anticipó la muerte a la libertad del anciano conde, y así, cuando le enseñaron a Bernardo, era ya muerto”⁴³.

Tras esto, Bernardo se alejó de la Corte y se retiró al Monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo.

Hoy sus restos reposan en la Cueva de Peña Longa cercana al Monasterio citado, como consta por tradición multiseccular.

Cuando Carlos V llegó a la Villa de Aguilar, después de su desembarco en Tazones, abrieron la tumba de Bernardo para mostrarla al Emperador. Apareció intacta y de ella sacaron la espada que se expone en la Real Armería de Madrid.

Según los genealogistas y algunos historiadores, Bernaldo del Carpio fue el ascendiente de los Bernaldos de Quirós. Morales dice: “parece dejó sucesión pues los hidalgos de Asturias, que tienen por sobrenombre Bernaldo, afirman que descienden del, y demás de la alcuña tienen algunos fundamentos antiguos para creerlo”⁴⁴.

g) Gonzalo Pelaez y el Castillo de Alba: S. XII

Pelayo Froilaz ─ Aldonza Ordoñez

Pelayo Peláez ─ Munniadona o Mayor González

Gonzalo Peláez

Se cree que Gonzalo Peláez nació en Páramo de donde su padre era Señor. Su abuelo, Pelayo Froilaz, fue el que dio lugar a que Páramo y la Focella recibieran de Vermudo III el título de las tierras del Privilegio. Por otro lado, también estaba en relación con la familia de Villasante en Quirós de la parroquia de Nimbra, colindante con las tierras paramesas del Privilegio.

Gonzalo Peláez se convirtió en un personaje muy poderoso ya que era Ricohombre del reino, Presidente de la corte de Alfonso VII, Capitán General de Asturias y Gobernador de Babia, Luna, Gordón, Luciana, el Bierzo y Astorga.

El Conde trató de erigirse en señor independiente por lo que se levanta, junto a sus parientes y otros señores peligrosos, contra el emperador Alfonso VII. Este supo de la conspiración y consigue hacer prisioneros a varios hombres leales de Gonzalo Peláez. Sin embargo, éste pudo escapar hacia Asturias donde contaba con gente y provisiones para sus hombres en el Castillo de Alba, en el de Proaza, el Buanga⁴⁵ y otros que eran de su propiedad.

Gonzalo Peláez causó graves daños en esta tierra porque luchaba contra aquellos que no se habían querido poner de su lado. Ante esto, el rey tuvo que enviar sus tropas que consiguieron hacer prisioneros a muchos de los leales de don Gonzalo por lo que éste, como refiere la Crónica del Emperador, “se rindió a partido de treguas”.

Tras esta rendición se acuerda que Alfonso VII no le declararía la guerra a Gonzalo, ya que debía luchar contra los moros, y que este último no provocaría más alborotos además de entregar el castillo de Tudela.

Gonzalo Peláez respeta aparentemente este acuerdo permaneciendo tranquilo en el Castillo de Alba pero en realidad lo que estaba haciendo era ganar tiempo para aprovisionarse y continuar la lucha. Así, cuando a los 2 años llegan unos emisarios del rey para conocer sus propósitos Gonzalo los rechaza y emprende la lucha.

Alfonso VII entonces prepara sus tropas y se dirige hacia Asturias donde Gonzalo Peláez lo espera en el Castillo de Alba. Al llegar el Emperador a dicho Castillo se inicia una batalla en la que Alfonso VII y sus tropas no salen bien parados por lo que el rey regresa a León y deja la empresa de rendir a Gonzalo Peláez a 2 caballeros asturianos, don Suero y don Alonso, que llegan a cercar el castillo y a coger varios de los leales a Gonzalo.

El fin del litigio llega después de 2 años por mediación del obispo de León, don Pedro Arias, que consigue el perdón a Gonzalo Peláez y que sea bien recibido por el Emperador además de recibir el castillo de Luna que tenía don Suero. “Todo ello a condición de que no volviese más a Asturias y dejase a don Suero los castillos de Alba, Precaza y Buanga”, como dice la citada Crónica del Emperador.

Sin embargo, Gonzalo Peláez, contra lo pactado, regresó a Asturias por lo que, tras unos días de encierro en el castillo de Aguilar, fue desterrado a Portugal donde reinaba Alfonso Enríquez, primo de Alfonso III, y que también era enemigo de dicho rey de Castilla.

h) Primer conde de San Antolín de Sotillo: 1354

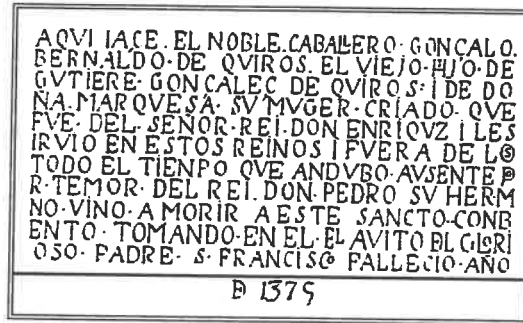
Gonzalo Bernaldo de Quirós y Cifuentes estaba al servicio del rey Pedro el Cruel hasta que, cuando comenzaron los disturbios entre este monarca y su hermano D. Enrique —Conde de Trastámara—, pasó a ser uno de los más firmes partidarios de D. Enrique y el que más ayuda le prestó en Asturias.

Así, en recompensa a sus servicios, el ya rey de Castilla D. Enrique le envió a Inglaterra como embajador. De nuevo, por su buen trabajo, el rey le premió con varias mercedes entre las que se encontraba la donación del Condado y Abadía de S. Antolín de Sotillo en el concejo de la Puebla de Lena pudiendo así vincular esta donación en su mayorazgo. Esta merced fue hecha en Toro el 20 de diciembre de 1354.

Gonzalo Bernaldo de Quirós estaba casado con Doña Beatriz de Quiñones con la que tuvo 3 hijos: Gutierre González de Quirós (que siguió la línea), Lope Bernaldo y Pedro Bernaldo.

Los últimos años de su vida los dedicó “al arrepentimiento, asegurando una buena muerte por medio del Abito, Cordón y Regla de San Francisco, en cuya Religión Seráfica professó y murió, y yace enterrado en su convento de Oviedo, y con este motivo sus descendientes orlan el Escudo de sus Armas con el Cordón de San Francisco”⁴⁶.

Esta es la inscripción que estaba sobre su sepulcro en la iglesia de S. Francisco, al lado del Evangelio⁴⁷:



i) El Alférez mayor de Aljubarrota

El segundo conde de S. Antolín de Sotillo era don Gutierre González de Quirós, primogénito del primer Conde don Gonzalo Bernaldo de Quirós. Don Gutierre también ostentaba los títulos de Alférez Mayor del Reino, “Ricohome”, Merino Mayor de Asturias,...

Don Gutierre es conocido por su valentía en la batalla de Aljubarrota donde Juan I de Castilla cayó vencido. El Alférez Mayor de Castilla portaba el estandarte real en sus manos y lo defendió incluso después de muerto ya que los portugueses sólo pudieron hacerse con un pequeño trozo. El Alférez Mayor de Aljubarrota fue arrojado por los enemigos a un río donde se encontró su cadáver más tarde con jirones del estandarte real en los dientes.

Sus restos fueron llevados a la Capilla de los Reyes nuevos en Toledo⁴⁸.

Su existencia, así como su matrimonio con doña Sancha Quixada, queda probada por unas inscripciones del Convento de San Francisco que dicen así:

“Yace doña Sancha de Quixada, muger de Gutierre González de Quirós, el cual Gutierre murió en la guerra que fue entre los reyes de Castilla y Portugal, con el pendón de Castilla en sus manos”

“Aquí yace Juan Bernaldo de Quirós, hijo de Gutierre González de Quirós y de Doña Sancha de Quixada el cual Gutierre murió... Reyes de Portugal y Castilla teniendo el pendón de Castilla en sus manos’

7. HERALDICA QUIROSANA

La Heráldica, para ser ciencia auxiliar de la Historia, tiene que fundamentarse en hechos históricos.

Por suerte el escudo municipal de Quirós resume esos hechos históricos fundamentales.

1. El escudo partido ofrece en la parte superior la cruz de los Angeles que recuerda el dominio episcopal en el Concejo hasta su redención en el S. XVI. Esta Cruz no solamente es el símbolo de la ciudad de Oviedo sino el de la iglesia diocesana. La documentación sobre Quirós obispalía es muy abundante.
2. El cuadrante derecho de la parte inferior recuerda el castillo de Alba, de construcción antigua y reconstruido por Alfonso III como otros de Asturias y León. Los hechos bélicos de Gonzalo Peláez quedan grabados en las piedras de este castillo.
3. Aunque en Quirós hubo otras familias importantes y dignas de ser recordadas, sin embargo el escudo, en su cuadrante inferior izquierdo, recoge el de los Bernaldos de Quirós.

La descripción de este cuadrante puede ser resumida de varios testimonios que se citarán tras las coplas que siguen y que he visto el 24-VIII-1995 en la bóveda de una capilla de La Majua (Babia Baja) en el palacio propiedad de los Marqueses de Valdecarzana.

Los que pintan las tres flores
De Lis que les diera Dios
Estos son grandes Señores
En Asturias los mejores
Su renombre es de Quirós.
Estos nobles Caballeros
Su sangre tienen con Reyes
Mezclada sin dilatar.
Bien conocieron su espada
Los moros de allende el mar.
Allí do restauró Dios
La gran nobleza a la tierra
Las célicas llaves dos
Dio en argen al de Quirós
Que las puertas abre y cierra
Con las veinticuatro lunas
Desde el monte en las fortunas

Con las tres flores de Lis, saldo
por do Quirós fue Bernaldo
Y todas tres armas unas.

8. PASO DE OBISPALIA A REALENGO

Quirós pasó a ser un concejo de realengo cuando el papa Gregorio XIII donó este feudo a Felipe II en 1574 como recompensa por la victoria de Juan de Austria en Lepanto.

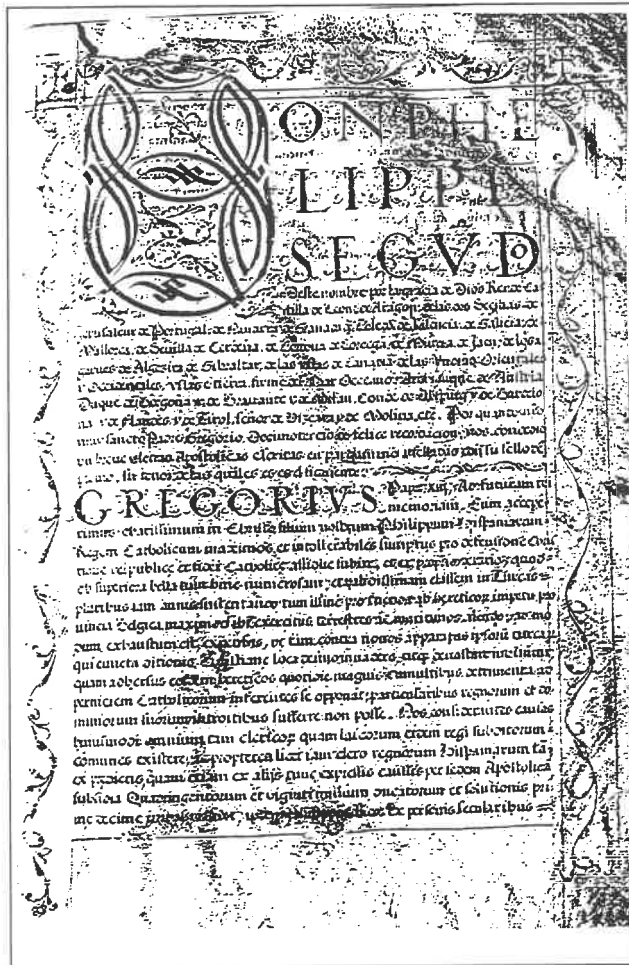
Posteriormente, la colonización de las Indias y los problemas económicos que traía consigo, llevaron al monarca a vender el concejo en pública subasta. Sin embargo, estos territorios no llegaron a ponerse en venta debido a la oposición y revueltas de los quirosanos que consiguieron, como dice Cesáreo Rodríguez, “la creación del concejo abierto, con derecho a elegir entre su vecindario los regidores de la administración pública”.

En 1580 los habitantes de Quirós compraron al rey su propia jurisdicción pagando en varios plazos 12.000 maravedís y medio por cada uno de los 394 vecinos que tenía el concejo. Esta compra culminó cuando en 1587 se redactó la Real Cédula de Libertad que aun hoy se conserva y en la que se describe la toma de posesión del concejo:

En el lugar de Pola de Bárzana que es del Concejo de Quirós a tres días del mes de Febrero de mil y quinientos y ochenta años estando presentes especial y nombradamente García Montero y Pedro Cabeza, jueces ordinarios de dicho Concejo y Juan García de Bermiego de la santa hermandad y Martín de Miranda y Juan Bernaldo y Lope de Tene y Francisco Pérez de Tene...

Y estando así juntos el ilustre señor Juan de Zárate juez por S. Magestad, mando a mi Pedro Galbán escribano por S. Magestad y de su comisión que luego lea y notifique a dicho Concejo a los que en él estaban presentes dos previsiones Reales de S. Magestad y que yo el escribano tenía en mis manos firmadas de su real mano y nombre y refrendadas de Pedro Escobedo su secretario e libradas de los Señores de su Consejo de Hacienda y junta de presidentes por la una de las cuales S. Magestad disembra y aparta a dicho Concejo de Quirós de la dignidad episcopal de Oviedo cuyo era. Y la otra por donde S. Magestad manda y da comisión a dicho Señor Juan de Zárate para que en su nombre tome la posesión de la Jurisdicción Señorío y vasallage y rentas jurisdiccionales del y administre justicia en el dicho Concejo y habiendoselas notificado a los dichos jueces ordinarios...

El municipio redimido era regido por dos jueces del estado noble, de elección popular, como los otros oficios y cargos de la Justicia, con más tres escribanía, pero sintiendo siempre la gran influencia de los poderosos señores Bernaldo de Quirós, con el alfezazgo mayor y otros honores, al seguir titulándose castellanos de Alba aquellos descendientes de los antiguos comenderos del Obispo...”



Real Cédula de Felipe II

NOTAS

- (1) Antigüedades de Asturias, Tít. 3, párrafo IV.
- (2) Asturias Ilustrada, Madrid, 1739, Vol. II, pp. 160.
- (3) ACO, Liber Testamentorum f. 9^o A y Larragueta, "Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo", Oviedo, 1962, núm. 6, p. 23.
- (4) Deganea o degaña o decanias es una finca o iglesia rural propiedad de un monasterio.

- (5) Meruego es Bermiego, como se verá o deducirá al tratar sobre la donación de Alfonso II al Monasterio de Tuñón que se ofrece seguidamente. Dos veces es citado el lugar. Una al referirse a la iglesia parroquial de Santa María y otra al referirse a la iglesia de S. Feliz que estaba situada entre el pueblo y carrexá. Hoy quedan sólo vestigios y el nombre de S. Feliz por el que es conocida la finca.
- (6) Larragueta, o.c., núm. 13, p. 51.
- (7) Larragueta o.c., num. 17, p. 65.
- (8) Al confirmar Alfonso las donaciones de los Reyes anteriores, queda confirmada la iglesia de S. Vicente de Nimbra que ocupaba un lugar diferente al que tiene la iglesia actual construida el año 1886 como consta en su inscripción. La iglesia medieval estaba situada en el "Prado de Nimbra" y fue incluida por D. Gutierre de Toledo entre el conjunto de bienes que sirvieron para dotar su capilla y capellanes en la capilla de la catedral de Oviedo (la actual capilla de Nuestra Señora de Covadonga).
- (9) Larragueta, o.c., núm. 117, p. 314.
- (10) A.C.O., Regla Colorada, folio 15-18.
- (11) Larragueta, o.c., núm. 138, p. 358.
- (12) Larragueta, o.c., núm. 160, p. 404.
- (13) El Quilos citado en 1117 y en este de 1150 así como en algunas inscripciones que aparecen en C. M. Vigil, o.c., II Lámina M, III y otras muestran excepciones de la regla general que es Quirós.
- (14) Floriano Cumbreño, "Cartulario de Belmonte". núm. 58, p. 176, 398, 414, etc.
- (15) Larragueta, o.c., núm. 184, p. 456.
- (16) Larragueta, o.c., núm. 138, p. 358.
- (17) A. C. O., Liber Testamentorum, folio 367.
- (18) Canella, "Oviedo", p. 214.
- (19) A.C.O., Libro Gótico, folio 74.
- (20) Ciriaco Miguel Vigil, o.c., p. 481.
- (21) Aurelio del Llano. o.c.. núm. 428.
- (22) A. y o. c., p. 431-432.
- (23) En la Real Cédula de Felipe II, fol. 57: Sesma de Llanueces.
- (24) A.C.O., Becerro, p. 81-83.
- (25) En la Real Cédula de Felipe II, fol. 39: "Villajimeno" por Villajime.

- (26) En la Real Cédula de Felipe II, fol. 57: Sesma de Ricabo.
- (27) JOSE MANUEL GONZALEZ Y FERNANDEZ VALLES, "Miscelanea Histórica Asturiana", Ed. Gofer, Oviedo, 1976. p. 51.
- (28) O.c. pp. 101.
- (29) "Los Vaqueiros de Alzada", 2 edición, Oviedo, 1915, p. 268.
- (30) ACO, Liber Testamentorum, folios 2^o y 3 y Larragueta, o.c., núm. 217, p. 514.
- (31) Donación de Alfonso III al Monasterio de Santo Adriano de Tuñón. Larragueta, o.c. núm. 13, p. 51
- (32) Larragueta, o.c., núm. 41, p. 138.
- (33) Larragueta, o.c., núm. 117, p. 314.
- (34) Larragueta, o.c., núm. 138, p. 358.
- (35) Larragueta, o.c., núm. 160, p. 404.
- (36) A.C.O., Regla Colorada, folio 327' y J. Fernández Conde "La Iglesia de Asturias en la Baja Edad Media", Oviedo, pp. 124.
- (37) J. I. Ruiz de la Peña Solar, "La Monarquía Asturiana (718-910)". Separata de la obra "El reino de León en la Edad Media", Vol. III, León, 1995.
- (38) P. Floriano Llorente, "Colección diplomática del Monasterio de S. Vicente de Oviedo", Oviedo, 1968, núms. CXLII y CCLXIII.
- (39) Este resumen está tomado de J. Uría Rúa, "Las campañas enviadas por Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía" en "Estudios sobre la Monarquía Asturiana", Oviedo, 1971, pp. 469-515.
- (40) Uría, o.c., pp. 498 y 515 (89), refiriéndose a Dozy en su obra p. 135, dice que vino a Oviedo.
- (41) Tirso de Avilés, Armas y Linajes, p. 59.
- (42) Aurelio del Llano, "Bellezas de Asturias", pp. 150-152.
- (43) Carballo, "Antigüedades de Asturias", Título XX, párrafo XXXV
- (44) Morales, Crónica General, Libro XV, capítulo XIX.
- (45) G.E.A., Peláez (Gonzalo), Vol. XI, p. 166.
- (46) Trelles, "Asturias Ilustrada", T. II, p. 794, Madrid, 1739.
- (47) C. M. Vigil, "Asturias Monumental y Epigráfica", II, Oviedo 1887, LAM. H 13.
- (48) V. González García, "La Casa de Quirós", Oviedo, 1958.